

ANEXO AL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA FEDERAL DE BRASIL Y EL REINO DE ESPAÑA

Con base en el Protocolo de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de la República Federal de Brasil y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España en el área de seguridad sanitaria y fitosanitaria de productos de origen animal y vegetal y otros temas agrícolas de interés mutuo, firmado el 24 de enero de 2005, las partes acuerdan desarrollar intercambios en el área de normalización y clasificación de aceite de oliva.

Esos intercambios tienen como objetivos fundamentales:

- Estudio del conocimiento de los reglamentos técnicos para la fijación de patrones de identidad y calidad de aceite de oliva de los dos países;
- Acciones conjuntas en el área de formación en Análisis físico-químicos y Análisis Sensoriales del aceite de oliva con base en el intercambio técnico y científico entre los dos países;

A small blue handwritten mark, possibly a signature or initials.

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or initials.


- Intercambio de conocimiento y colaboración en el área de inspección y trazabilidad del aceite de oliva tanto en el mercado interno como externo;
- Intercambio de Programas de Formación y Divulgación de ambos países.

Para llevar a cabo la consecución de todos esos objetivos se designan como puntos de contacto de comunicación, colaboración y cooperación conjunta por parte de Brasil al Departamento de Inspección de Productos de Origen Vegetal – DIPOV-SDA/Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento y por parte de España la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En Brasilia, a de diciembre de 2007

**Por el Ministerio de Agricultura,
Pecuaria y Abastecimiento de la
República Federal de Brasil,**

El Secretario-Ejecutivo de Agricultura,
Pecuaria e Abastecimiento:


Silas Brasileiro

**Por el Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación del Reino de España,**

El Secretario General de Agricultura y
Alimentación:


Josep Puxeu Rocamora